Manifestación de Bienes y Deudas

Fecha:	*24/07/2025*
Nombre y Apellido:	*JOSE MAYA*
CUIT:	*2065586763*
Domicilio Legal:	*LEANDRO N ALEM N° 71, CATRILO, LA PAMPA*
Actividad:	*JUBILADO Y SOCIO-PRESIDENTE IGMA SAS*

BIENES				
DISPONIBILIDADES			$	10.000.000,00
Efectivo:			$	10.000.000,00
ACTIVO CORRIENTE			$	**10.000.000,00**
INMUEBLES	**M2**	**VALOR**	$	**200.000.000,00**
EJIDO039 - CASA HABITACION	438	$ 200.000.000,00		
PARTICIPACIONES SOCIALES	**PART %**	**VALOR**	$	**140.556.222,00**
IGMA SAS	*100%*	$ 140.556.222,00		
ACTIVO NO CORRIENTE			$	**340.556.222,00**
TOTAL DE BIENES			$	**350.556.222,00**
DEUDAS				
BANCARIAS	BANO DE LA PAMPA		$	-
IMPOSITIVAS - AFIP			$	-
PASIVO CORRIENTE			$	-
TOTAL DE DEUDAS			$	-
PATRIMONIO NETO			$	**350.556.222,00**

José M. Maya

JOSE MAYA

6.558.676

Carlos G. Vittone
Contador Público Nacional
Tomo 16 Folio 94

Juan Ignacio Echenique

De: Carlos Vittone - ContaComex <cvittone@contacomex.com>
Enviado el: miércoles, 30 de julio de 2025 10:08
Para: Juan Ignacio Echenique
Asunto: Re: GARANTIZAR SGR - IGMA SAS
Datos adjuntos: Copia de Deuda bancaria y financiera.xlsx

Juancito va:

ALEM N° 71, CATRILO, LA PAMPA

y adjunto el detalle de deudas, ahí lo acomode, me habian pasado mal la info y la deuda de un banco figuraba en el otro.

Cualquier duda avisame.

Saludos!

Carlos G. Vittone
Contador Público|Lic. en Adm. de Empresas
Especialista ComEx|Couch Empresarial
CEO y Socio Co-Fundador

Contactanos
Dir. Calle 22 N° 860, General Pico, La Pampa, Argentina
Cel: 02302-15548890 (CLARO, WHATSAPP)
Web: www.contacomex.com
Fan Page: https://www.facebook.com/contacomex
Intagram: https://www.instagram.com/contacomex

El mié, 30 jul 2025 a la(s) 9:08 a.m., Juan Ignacio Echenique (jechenique@garantizar.com.ar) escribió:

> Carlos buen día, como estas?
>
> Por favor, dos cosas:

- Deuda Bancaria, completar los campos faltantes que están resaltados.
- Mandame por mail la dirección exacta del inmueble declarado en la MMBB, calle, altura, localidad y provincia sin abreviar.

Muchas gracias.

Saludos.

Juan Ignacio Echenique

Ejecutivo de Negocios

Dirección Comercial

Santa Rosa , La Pampa

Cel.:+54.2954 -53-8014

jechenique@garantizar.com.ar

www.garantizar.com.ar



De: Juan Ignacio Echenique
Enviado el: jueves, 24 de julio de 2025 08:29
Para: Carlos Vittone - ContaComex <cvittone@contacomex.com>
Asunto: RV: GARANTIZAR SGR - IGMA SAS

Carlos buen día, como va ¿?

Te paso faltantes y observaciones:

- Solicitud de admisión, enviar copia firmada por titular (Adjunto)

- MMBB, enviar copia firmada por titular acompañada por la DJ de Bienes Personales 24. En caso de no presentar bienes, copia firmada por titular y contador.
- Constancia de inscripción de ARCA e IIBB
- Detalle de Deuda Bancaria, no esta adjunto en el mail, reenviar.

La empresa en el 2022, no tuvo movimiento?, porque no están los datos en el ventas y compras.

Gracias, saludos.

Juan Ignacio Echenique

Ejecutivo de Negocios

Dirección Comercial

Santa Rosa , La Pampa

Cel.:+54.2954 -53-8014

jechenique@garantizar.com.ar

www.garantizar.com.ar

Garantizar

De: Carlos Vittone - ContaComex <cvittone@contacomex.com>
Enviado el: lunes, 21 de julio de 2025 12:52
Para: Juan Ignacio Echenique <jechenique@garantizar.com.ar>
Asunto: Re: GARANTIZAR SGR - IGMA SAS

Juancito buen dia, envío el resto de la info.

Saludos!

Carlos G. Vittone
Contador Público|Lic. en Adm. de Empresas
Especialista ComEx|Couch Empresarial
CEO y Socio Co-Fundador

Contactanos

Dir. Calle 22 N° 860, General Pico, La Pampa, Argentina
Cel: 02302-15548890 (CLARO, WHATSAPP)

Web: www.contacomex.com

Fan Page: https://www.facebook.com/contacomex
Intagram: https://www.instagram.com/contacomex

El jue, 17 jul 2025 a la(s) 11:45 a.m., Carlos Vittone - ContaComex (cvittone@contacomex.com) escribió:

> Juancito como estas? te voy adelantando documentación para que vayas viendo.

Carlos G. Vittone

Contador Público|Lic. en Adm. de Empresas
Especialista ComEx|Couch Empresarial
CEO y Socio Co-Fundador

Contactanos

Dir. Calle 22 N° 860, General Pico, La Pampa, Argentina
Cel: 02302-15548890 (CLARO, WHATSAPP)

Web: www.contacomex.com

Fan Page: https://www.facebook.com/contacomex
Intagram: https://www.instagram.com/contacomex

El jue, 17 jul 2025 a la(s) 11:32 a.m., Juan Ignacio Echenique (jechenique@garantizar.com.ar) escribió:

> Carlos buen día, como estas?
>
> La documentación que necesito de la empresa es la siguiente:

Sociedades Constituidas regularmente (S.A., S.R.L., etc.)

- Copia simple del **Estatuto o Contrato Social**, con sus modificaciones, cambios de composición societaria y su correspondiente inscripción en la IGJ o Registro Público de Comercio o Direcciones de personas jurídicas provinciales.
- Copia simple del **Acta de Asamblea** vigente con **designación de autoridades,** con la respectiva rúbrica de los libros correspondientes.
- Copia simple del **Acta de Directorio** vigente con **distribución de cargos** y **duración de mandato,** con la respectiva rúbrica de los libros correspondientes.
- Copia simple del **Acta de Asamblea** que aprueba **Estados Contables** y **distribución de utilidades** del último ejercicio.

- Copia simple, con firma certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de los **últimos 2 (dos) Estados Contables comparativos (balances)** auditados cerrados, por períodos regulares de 12 meses.
- Certificado de Acreditación de la Condición de Micro, Pequeña o Mediana Empresa **"Certificado MiPyME"**- REGISTRO DE EMPRESAS MiPyMES - http://certificadopyme.produccion.gob.ar
- Para Destino Proyecto de inversión: Presentar presupuestos o facturas proforma.
- **Constancia de inscripción de ARCA e IIBB.**

Formularios Garantizar:

- **Solicitud de Admisión y de Contrato de Garantía Recíproca** firmada por el titular de la empresa **(Formulario FR GCOM 04)**.
- **Manifestación de bienes** de los socios firmada por titulares y acompañada por DDJJ de Bienes Personales **o** Manifestación de bienes de los socios firmada por titulares y contador público.**(Formulario FR GCOM 06 como modelo)**
- Detalle de las **ventas, y compras** (netas de IVA) mensuales de los últimos tres años, y ventas post balance con una antigüedad no mayor a los 90 días firmada por representante legal / apoderado. **(Formulario FR GCOM 03).**
- Detalle de la **deuda bancaria, financiera y con otras S.G.R** con una antigüedad no mayor a los 90 días al momento de su ingreso a riesgos. **(Formulario FR GCOM 01 como modelo).**
- **Breve reseña** de la empresa. **(Formulario FR GCOM 02 como modelo).**

Documentación complementaria:

- Empresas Agrícolas:
 - Plan de Siembra
- Empresas Ganaderas:
 - Stock ganadero o actas de vacunación

Muchas gracias.

Saludos.

Juan Ignacio Echenique

Ejecutivo de Negocios

Dirección Comercial

Santa Rosa , La Pampa

Cel.:+54.2954 -53-8014

jechenique@garantizar.com.ar

www.garantizar.com.ar



Nota de Confidencialidad. Las opiniones que se expresan en este correo electrónico son personales y no necesariamente coinciden con las de Garantizar SGR. Este correo y todos los archivos transmitidos con él, incluidas las respuestas y los reenvíos (que pueden incluir modificaciones) son confidenciales y de uso exclusivo del destinatario original, no se debe revelar ni utilizar por una persona distinta al destinatario ni copiar por medio alguno. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.

Por favor, evitá imprimir este correo electrónico a menos que sea absolutamente necesario, contribuyamos al medio ambiente.
Si necesitas imprimir, reciclá el papel

Nota de Confidencialidad. Las opiniones que se expresan en este correo electrónico son personales y no necesariamente coinciden con las de Garantizar SGR. Este correo y todos los archivos transmitidos con él, incluidas las respuestas y los reenvíos (que pueden incluir modificaciones) son confidenciales y de uso exclusivo del destinatario original, no se debe revelar ni utilizar por una persona distinta al destinatario ni copiar por medio alguno. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.

Por favor, evitá imprimir este correo electrónico a menos que sea absolutamente necesario, contribuyamos al medio ambiente.
Si necesitas imprimir, reciclá el papel